



Ministerio Público de la Defensa  
Defensoría General de la Nación

Resolución DGN N° 1279/07.

Buenos Aires, 10 SET 2007

PROTOCOLIZACIÓN
FECHA:
10,09,07
JULIETA DI CORLETO PROSECRETARIA LETRADA DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

Que por Decreto P.E.N. N° 1182/2007 (publicado en el Boletín Oficial el 5 septiembre de 2007) se nombró Defensor Público Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Necochea, provincia de Buenos Aires, al Dr. Javier María Posse -DNI N° 20.910.898-, por lo que corresponde recibirle el juramento de ley respectivo.

Por ello, en virtud de lo dispuesto por el art. 51 de la Ley N° 24.946, y lo dispuesto mediante Resolución DGN N° 1220/07, en mi carácter de Subrogante Legal de la Sra. Defensora General de la Nación;

**R E S U E L V O :**

**RECIBIR JURAMENTO DE LEY** al Dr. Javier María Posse en el cargo de Defensor Público Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Necochea, provincia de Buenos Aires, el día 17 de septiembre del corriente año, a partir de las 12.30 hs., en la Sala de Audiencias de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Protocolícese, hágase saber y oportunamente archívese.



EDUARDO ANTONIO ÓROMI  
Defensor Oficial ante la Corte Suprema  
de Justicia de la Nación (int.)

JULIETA DI CORLETO  
PROSECRETARIA LETRADA  
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

USO OFICIAL